

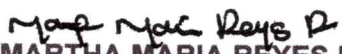
 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO		MA-CC-FO-09	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA: 12/02/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS		PÁGINA 1 DE 2	

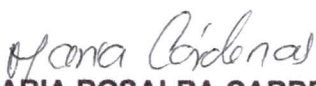
CONTRATO / CONVENIO N.º Y FECHA:		RE-SC-03048-2026			
VALOR INICIAL (En números):		(\$420.000.000).			
PLAZO:		CINCO (05) MESES			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		No. 00 002872 del 29 de enero de 2026			
GARANTÍAS:		INICIALES	(%)	NUEVAS (Si aplica)	(%)
Garantía de seriedad del ofrecimiento					
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.					
Pago anticipado.					
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.		X	10		
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes para fiscales		X	10		
Estabilidad de la obra.					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.					
Correcto funcionamiento de los equipos.					
Calidad del servicio.		X	10		
Provisión de repuestos y accesorios.					
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria					
Responsabilidad civil extracontractual.		X	100		
Otros amparos.					
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (Si aplica y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)					
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica).					
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)					
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)					
VALOR TOTAL (En números):		\$420.000.000			
ASEGURADORA:		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
POLIZA DE GARANTIA N.º:	460-47-994000101753	P. RESPONSABILIDAD CIVIL N.º:	460-74-994000009685		

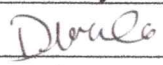
 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO		MA-CC-FO-09	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA: 12/02/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS		PÁGINA 2 DE 2	

VIGENCIA G.	10/06/2026 HASTA 10/11/2029	VIGENCIA RC. (dd/mm/aa):	10/06/2026 HASTA 11/11/2026.
-------------	--------------------------------	--------------------------	------------------------------------

En San José de Cúcuta, a los 11 días de junio de 2026 en LA SECRETARÍA CULTURA se reunieron Los suscritos: DRA. **MARTHA MARIA REYES PARRA Sec. CULTURA**, Secretaria de Cultura y **MARIA ROSALBA CARDENAS DUARTE**, en calidad de representante legal de **LA CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS DE MI TIERRA** para dar cumplimiento a la normatividad vigente. En constancia firman.


MARTHA MARIA REYES PARRA
 Secretaria de Despacho
 Secretaría de Cultura Departamental


MARIA ROSALBA CARDENAS DUARTE
 C.C. 27.605.155
**LA CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL
HUELLAS DE MI TIERRA**

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Diana Carrillo Salazar	Profesional Contratista	
Revisión jurídica	Tulio Flórez	Asesor Jurídico Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y 2 por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			